

MINUTA PARA INTERVENCION EN PRESENTACION DE LIBROS SOBRE PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE DOCENTES (UNESCO, NOVIEMBRE 1990)

1. EN CHILE COMO EN LA MAYORIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS EL PROBLEMA CENTRAL DE LA EDUCACION ES EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROYECTANDOLA EN LA PERSPECTIVA DE LOS NUEVOS TIEMPOS.

2. ENTENDEMOS QUE UN FACTOR DETERMINANTE - AUNQUE NO ES EL UNICO- DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELEVAR CALIDAD ES LA SITUACION DEL SECTOR DOCENTE POR ELLO, HEMOS ASIGNADO GRAN PRIORIDAD AL ESFUERZO DE ESBOZAR UNA POLITICA CON RELACION A ESTE SECTOR, FAVORECIENDO SU EFECTIVA PROFESIONALIZACION. REQUERIMOS DE UN PROFESOR " EN PAZ CON EL ESTADO" QUE PERCIBA COMO, AUNQUE SEA DE MODO GRADUAL,- PROBABLEMENTE MAS LENTO DE LO DESEADO - SUS CONDICIONES DE EMPLEO Y TRABAJO MEJORAN, SUS REMUNERACIONES SON MAS DIGNAS, SU ESTABILIDAD ES MAYOR Y SE ~~■~~ABRE UN RECONOCIMIENTO A SUS NECESIDADES DE PARTICIPACION, PERFECCIONAMIENTO Y SUPERACION PROFESIONAL.

ESTO ES LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE LOGRAR A TRAVES DEL ESTATUTO DOCENTE QUE HOY DEBATE EL CONGRESO NACIONAL.

3. EN UN SISTEMA DEMOCRATICO LA PARTICIPACION ES UN CONCEPTO ESENCIAL Y EN EL DESARROLLO EDUCATIVO ES INELUDIBLE SI ASPIRAMOS A MEJORAR CALIDAD, NO HAY CAMBIOS EFECTIVOS CON INCIDENCIA REAL EN EL PROCESO PEDAGOGICO, SIN UNA PARTICIPACION DE LOS DOCENTES.

4. ESTA PARTICIPACION NO SOLO DEBE ALCANZAR AL PROFESOR INDIVIDUAL O GRUPALMENTE CONSIDERADO EN SU ESCUELA O AULA, SINO QUE A LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS MAESTROS EN TANTO ENTIDAD CAPAZ DE EXPRESAR LOS ANHELOS DE UN SECTOR PROFESIONAL Y DE HACER VALER CON FUERZA SUS PUNTOS DE VISTA.

5. LO PRIMERO, POR LO TANTO, QUE HA HECHO EL GOBIERNO DEMOCRATICO CHILENO ES RECONOCER A LAS ORGANIZACIONES DEL MAGISTERIO COMO INTERLOCUTORES VALIDOS, MARCANDO UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL CON LAS PRACTICAS DE LOS ULTIMOS 16 AÑOS.

6. EN LA ELABORACION DEL ESTATUTO DOCENTE SE HA MANTENIDO, POR TANTO, UN DIALOGO INTENSIVO CON EL COLEGIO DE PROFESORES, RECOGIENDO SUS PLANTEAMIENTOS. MUCHOS PROFESORES SIENTEN HOY QUE NO HAN SIDO CONSIDERADOS EN LA ELABORACION DEL ESTATUTO PORQUE SE HA CONVERSADO A NIVEL DE DIRIGENTES NACIONALES Y PORQUE NO TODAS LAS PROPUESTAS DEL COLEGIO DE PROFESORES HAN SIDO ACOGIDAS.

7. AQUI COMENZAMOS A ENCONTRAR LAS DIFICULTADES INHERENTES A LA PARTICIPACION Y A LA RELACION ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBIERNO, SURGIENDO EL TEMA DE LA AUTONOMIA COMO CUESTION RELEVANTE.

POR UN LADO, ESTÁ LA NECESIDAD DE ACEPTAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LA DIRIGENCIA COMO INTERLOCUTORES ANTE EL GOBIERNO; CADA ORGANIZACION DEMOCRATICA TIENE SUS MECANISMOS PARA EVALUAR DICHA REPRESENTATIVIDAD Y ADOPTAR MEDIDAS CONSECUENTES.

POR OTRO LADO, LA NECESIDAD DE RECONOCER LOS AMBITOS DE ACCION Y AUTONOMIA PROPIA DE UNA ORGANIZACION GREMIAL O SINDICAL Y DEL ESTADO O MAS ESPECIFICAMENTE DEL GOBIERNO. A LA PRIMERA, LE CORRESPONDE EXPRESAR LAS ASPIRACIONES DEL SECTOR DOCENTE EN UNA PERSPECTIVA DE PREOCUPACION POR EL CAMBIO EDUCATIVO; AL GOBIERNO LE CORRESPONDE ABOCARSE AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ARTICULANDO DIVERSAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NACIONAL Y EVALUANDO LAS POSIBILIDADES REALES EN UN MOMENTO DETERMINADO, CONSIDERANDO UN PROYECTO NACIONAL GLOBAL. NO ES CONVENIENTE QUE NI UNO NI OTRO ABANDONE SU PERSPECTIVA Y SU ROL PROPIO.

ALGO DE ESTO HA OCURRIDO CON LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO DOCENTE. EL COLEGIO DE PROFESORES HA PLANTEADO RESPONSABLEMENTE SUS ASPIRACIONES; EL GOBIERNO LAS HA ESCUCHADO Y CONSIDERADO CON SERIEDAD PERO HA TOMADO LAS DECISIONES QUE LE PARECIERON MAS ADECUADAS Y POSIBLES PARA EL ACTUAL MOMENTO POLITICO Y ECONOMICO DEL PAIS; EL PODER LEGISLATIVO ESTA EJERCIENDO SUS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES, ESCUCHANDO NUEVAMENTE AL PROFESORADO.

8. ENTENDIENDO, DE ESTE MODO, LOS AMBITOS DE CADA CUAL, SE PRESERVAN MEJOR LAS RESPECTATIVAS AUTONOMIAS.

EN CHILE VIVIMOS HOY UNA SITUACION PECULIAR CARACTERIZADA POR UN COMPROMISO BASICO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EN ESTE CASO DEL MAGISTERIO, CON EL PROCESO DE TRANSICION DEMOCRATICA, JUNTO CON LA GRAN DIFICULTAD PARA RESTAURAR EN PLAZOS BREVES EL ENORME DAÑO SOCIAL OCASIONADO POR EL REGIMEN AUTORITARIO.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ES FUNDAMENTAL PERMITIR Y PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PERO AL MISMO TIEMPO, RESPETAR SU AUTONOMIA, SU CAPACIDAD DE CRITICA Y PROPUESTA, SIN QUE EL GOBIERNO PIERDA SU DEBER DE CONDUCCION DEMOCRATICA DE UN PROCESO DE GRAN COMPLEJIDAD.

9. PENSAMOS, FINALMENTE, QUE HAY DOS TEMAS ABORDADOS EN LOS TEXTOS COMENTADOS QUE NOS PARECE IMPORTANTE ANALIZAR. EL PRIMERO, DE ELLOS, ES LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION ES FUNDAMENTAL DISPONER DE MECANISMOS VALIDOS PARA EVALUAR EL SISTEMA Y PARA ELLO LOS PROFESORES, RECONOCIDOS EN SU ROL PROFESIONAL, DEBEN JUGAR UN PAPEL PROTAGONICO DEBEMOS PASAR DEL TEMOR A LA EVALUACION -HOY DIA REFLEJADO EN EL DEBATE DE ALGUNOS ARTICULOS DEL ESTATUTO DOCENTE- A LA APROPIACION DE ELLA COMO UNA DIMENSION FUNDAMENTAL DE LA CUAL LOS DOCENTES DEBEN SER SUJETOS Y ACTORES PRINCIPALES ELLO IMPLICA TAMBIEN, LA EVALUACION DE LA FUNCION PROFESIONAL DEL DOCENTE COMO UNO DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.

CREEMOS QUE SI LAS ORGANIZACIONES GREMIALES ASUMEN ESTE TEMA CON RESPONSABILIDAD PODRAN CONTRIBUIR PODEROSAMENTE AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION Y A SU PROPIA RESPETABILIDAD SOCIAL.

- 1) Revalorizar profesiones docentes
 - 2) Mejorar calidad educaci
- ① Cuestiones de difusi
- ② Participaci
- Como se le va?

10. POR ULTIMO, DESEAMOS REFERIRNOS AL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, AL QUE EN NUESTRO PAIS ESTAMOS BUSCANDO IMPRIMIR UN GRAN IMPULSO, DESCENTRALIZANDOLO HACIA EL NIVEL LOCAL Y LAS ESCUELAS, CONVIERTIENDOLO TAMBIEN EN UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACION EN TORNO A TEMAS SUSTANTIVOS DEL DEBATE EDUCACIONAL Y PEDAGOGICO.ES IMPORTANTE, EN ESTE SENTIDO, NO DESPERDICAR LO ACUMULADO POR EL COLEGIO DE PROFESORES EN MATERIA DE PERFECCIONAMIENTO SINO QUE POTENCIAR AL MAXIMO EL ROL DE LA ORGANIZACION GREMIAL, COMPLEMENTANDOLO CON EL QUE LE CORRESPONDE AL ESTADO, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACION NO GUBERNAMENTALES Y OTROS AGENTES.

11. NUESTROS DESAFIOS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y EQUIDAD ASI COMO ASEGURAR LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE NUESTROS PROCESOS EDUCATIVOS SON DE TAL ENVERGADURA QUE REQUIEREN DE LA PARTICIPACION DE TODA LA SOCIEDAD. LOS DOCENTES NO SON LOS UNICOS ACTORES SOCIALES INTERESADOS EN LA EDUCACION, PERO DESEMPEÑAN UN ROL DETERMINANTE EN EL PROCESO PEDAGOGICO. SU PARTICIPACION ES INDISPENSABLE.LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO PUEDEN CUMPLIR UN ROL VALIOSO AL ENCAUZAR ESA PARTICIPACION, CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, FORMULANDO PROPUESTAS COHERENTES, ADECUADAS A LA REALIDAD Y A LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, ESPECIALMENTE DE LOS MAS POBRES CON LOS CUALES LOS MAESTROS CONVIVEN ESTRECHAMENTE.